

Escrito por Jan Susler
Martes, 18 de Febrero de 2014 07:11



Como abogada de Oscar, siempre estoy agradecida que la campaña por su excarcelación siga creciendo y expandiéndose luego que él ha cumplido más de 32 años en prisión.

El profesor Edgardo Rodríguez Juliá recientemente se unió a esta lista, la cual sigue creciendo, en una columna de opinión publicada en El Nuevo Día el 9 de febrero. Cabe destacar que la misma requiere de unos puntos de clarificación.

Para mantener a Oscar tras las rejas, el FBI ha llevado una campaña de desinformación enfocada en el bombazo de 1975 en el Fraunces Tavern en Nueva York, con la idea principal de la “culpabilidad por asociación”. En este caso, la “culpabilidad por asociación” manejada por el FBI funciona de la siguiente manera: las FALN (la letra F es de Fuerzas, no de “Frente”) asumieron responsabilidad por el bombazo en Nueva York en 1975; en el 1981, Oscar fue convicto en Chicago por conspiración sediciosa al pertenecer a las FALN; por tanto, a pesar de que Oscar nunca fue acusado ni convicto de participar en el bombazo, él debe ser culpable. Esta es la desinformación que usó el FBI para lograr que le denegaran la libertad bajo palabra en el 2011.

La verdad sobre este caso es que Oscar nunca fue acusado y nunca fue convicto por hacerle daño o matar a nadie... no en el bombazo de 1975, ni nunca; no en Nueva York, o en ningún sitio. Tal como el presidente Clinton destacó en el 1999 sobre Oscar y sus compañeros prisioneros políticos: “Nuestra sociedad cree... que el castigo proporcional es la forma adecuada de responder a un delito. Cualquiera que haya sido la conducta de otros miembros de las FALN, estos peticionarios – aunque convictos por delitos serios – no fueron convictos

Carta de Jan Susler, abogada de Oscar López, preso político puertorriqueño en EEUU

Escrito por Jan Susler

Martes, 18 de Febrero de 2014 07:11

por delitos que involucraban asesinatos o mutilación de cualquier persona.”

El cargo de conspiración sediciosa — conspirar para usar la fuerza en contra de la autoridad de Estados Unidos sobre Puerto Rico — es una herramienta que ha sido utilizada históricamente por el gobierno estadounidense desde la década de los 30 para criminalizar selectivamente a independentistas. Este cargo se presta para acaparar una zona amplia, ya que se necesitan pocas pruebas y crea una base para sentencias largas y políticamente punitivas, además de condiciones inhumanas y crueles en la prisión, tal como Oscar las ha sufrido por más de 32 años.

De esta forma, el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas, iglesias de diferentes denominaciones, el Colegio de Abogados, laureados de Premios Nobel por la Paz, funcionarios electos, sindicatos y miles de personas más, reconocen que el encarcelamiento de Oscar es un asunto sobre derechos humanos.

Jan Susler
People's Law Office
1180 N. Milwaukee
Chicago, IL 60642
773/235-0070 x 118

Carta de la Lic. Jan Susler, abogada del preso político puertorriqueño Oscar López Rivera publicada en el rotativo El Nuevo Día el 18 de febrero de 2014